

## **ACTA DE SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVILORD S.A. CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2018.-**

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas con quince minutos, en el inmueble signado con número mil seis, en las calles Víctor Manuel Rendón con intersección Seis de Marzo, edificio Huancavilca, sexto piso, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SERVILORD S.A.**, quienes representan el cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, el número que a continuación se indica, la señora **DIANA VANESSA LUNA SANCHEZ**, propietaria de ciento noventa y dos acciones, equivalente al 0.384% de acciones y la señorita **TATIANA YADIRA LUNA SANCHEZ**, propietaria de cuarenta y nueve mil ochocientos ocho, equivalente al 99.616% acciones. Todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan el total del capital autorizado, suscrito y pagado de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes acepta por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo por unanimidad en que la Junta, entre a tratar el único punto del orden del día. **Primero:** Revisión y aprobación del estado financiero de la compañía **SERVILORD S.A.**, del año 2017. En consecuencia, por la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, se declara que la Junta de accionista queda válidamente constituida, teniendo como único punto del orden del día, el antes mencionado. Preside la sesión la Gerente General de la compañía la señorita **TATIANA YADIRA LUNA SANCHEZ**, actúa como secretario AD-HOC la señorita **ANDRES JAVIER MONTOYA VILLARRUEL**, el Presidente considerado que se encuentra la totalidad del capital suscrito de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, declara formalmente instalada y abierta la Junta Ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el punto del orden del día. **Primero:** Revisión y aprobación del estado financiero de la compañía **SERVILORD S.A.**, del año 2017, en este estado el presidente solicita al secretario de la Junta que proceda a dar lectura a los estados financieros del periodo 2017, quien expresa el Estado de Situación y Estado de Resultado, en síntesis; 1.- Activo, dos millón setecientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América con setenta y tres centavos de dólar; 2.- Pasivo, un millón setenta y seis mil dieciocho dólares de los Estados Unidos de América con setenta y dos centavos de dólar; 3.- Patrimonio, trecientos treinta mil cuarenta dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y ocho centavos de dólar; 4.- Ingresos, dos millones ochocientos treinta y cinco mil ochocientos setenta dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y ocho centavos de dólar; 5.-

Costos y Gastos, dos millón setecientos setenta y seis mil setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y tres centavo de dólar. En este estado los asistentes de la Junta Ordinaria la aprueban por unanimidad autorizando para que se proceda a la declaración correspondiente, ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de compañía. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva y una vez reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da terminada la sesión a las doce horas con treinta minutos.



**TATIANA YADIRA LUNA SANCHEZ**  
**PRESIDENTA-(ACCIONISTA)**



**ANDRES JAVIER MONTOLLA VILLARRUEL**  
**SECRETARIO AD-HOC**



**DIANA VANESSA LUNA SANCHEZ**  
**ACCIONISTA**